



**BOMBARDEOS  
DE ISRAEL A  
IRÁN DEJAN  
MÁS DE 200  
MUERTOS**

**PÁG A 9**



@eldiabolivia

Lunes 16 de junio 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.377 • 10 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

**AFINES A EVO MORALES**

## **INSTRUYEN SUSPENSIÓN DE BLOQUEOS TRAS DOS SEMANAS**

Tras 14 días de bloqueos protagonizados por sectores afines a Evo Morales, que dejaron un saldo de 203 personas heridas y seis fallecidos, cuatro de ellos efectivos policiales, el denominado “Pacto de Unidad” del evismo anunció este domingo una “pausa humanitaria”. Sin embargo, pese al anuncio, varios puntos de bloqueo permanecían activos este domingo. **PÁG A 5**



**PARTIDO.** Oriente vence a Wilstermann y recupera terreno en el torneo con su tercer triunfo.

FOTO: APG

**PÁG A 4**

**EL CALENDARIO ELECTORAL  
AVANZA CON RESPALDO  
POLÍTICO E INTERNACIONAL**



**PÁG A 6**

**SUBEN A 20 LOS CASOS DE  
SARAMPIÓN Y LA ALCALDÍA  
DECLARA ALERTA ROJA**

## EDITORIAL

## NO RENDIRSE ANTE EL CHANTAJE

Hay quienes, con cierto aire de estrategia política o tal vez ingenuidad peligrosa, proponen dejar que Evo Morales sea candidato en las elecciones. "Que se postule y que el pueblo lo derrote", dicen. El argumento suena democrático y hasta valiente, pero esconde una trampa que Bolivia ya ha vivido y que le ha costado demasiado.

El referéndum del 21F fue claro: la mayoría del país le dijo "no" a su reelección indefinida. Sin embargo, Morales burló ese mandato popular con una maniobra judicial vergonzosa, alegando que ser candidato era un "derecho humano". Y cuando la ciudadanía lo rechazó en 2019, su reacción no fue la autocrítica, sino el caos: denuncias sin pruebas, movilización violenta, muertos, heridos, y la narrativa del golpe que aún envenena el discurso político.

Hoy, cuando algunos proponen darle una nueva oportunidad para "enterrarlo políticamente", olvidan que Morales no cree en las urnas si no le son favorables. No cree en las reglas del juego democrático, sino en manipularlas. ¿De verdad alguien cree que aceptaría una derrota sin incendiar el país otra vez?

Desobedecer la Constitución para darle gusto a un individuo sentaría un "nefasto precedente" que erosionaría aún más el ya frágil estado de derecho en Bolivia. La preocupación no es solo que pueda perder, sino que, si pierde, vuelva a "incendiar el país" argumentando fraude, como ya lo ha hecho en el pasado, manteniendo a la nación como rehén de su ambición desmedida.

**Evo Morales no merece otra candidatura. Merece rendir cuentas ante la justicia. Bolivia no puede darse el lujo de seguir siendo rehén de su ambición. Lo que está en juego no es solo una elección, sino la posibilidad de construir una política sin chantajes, sin caudillos, sin miedo.**

Su historial lo delata: no sólo es su ambición desmedida o su desprecio por la ley, sino también las graves denuncias que arrastra —desde vínculos con el narcotráfico hasta abusos a menores— que jamás ha aclarado ni enfrentado en un juicio. Habilitarlo sería normalizar la impunidad, sería convertir al Estado en cómplice del abuso.

La inhabilitación de Morales no es persecución política. Es una necesidad jurídica, ética y de supervivencia democrática. Permitir su candidatura sería premiar la deslealtad con la democracia, legitimar la violencia como herramienta de presión y mandar un mensaje aterrador: que en Bolivia todo vale si tienes poder y seguidores.

Evo Morales no merece otra candidatura. Merece rendir cuentas ante la justicia. Bolivia no puede darse el lujo de seguir siendo rehén de su ambición. Lo que está en juego no es solo una elección, sino la posibilidad de construir una política sin chantajes, sin caudillos, sin miedo.

En este momento decisivo, Evo Morales debe enfrentar los tribunales, no las urnas. Que responda por sus actos pasados y presentes en juicios independientes. Permitir su candidatura sería renunciar a los valores republicanos, premiar el abuso de poder y repetir los errores del pasado. La democracia exige memoria, no revancha: Bolivia no puede darse el lujo de normalizar la impunidad ni de abrir nuevamente las heridas de la confrontación fratricida que sufrió en los últimos años.

eldia@eldia.com.bo

## PRIMER PLANO



**ALEMANIA.** La presidenta del Bundestag, Julia Klöckner (CDU), inauguró el primer Día de los Veteranos en Alemania este domingo (15.06.2025) en Berlín. "Hoy es un día especial, una primicia para nuestro país", declaró Klöckner en la ceremonia central en torno al edificio del Parlamento. El Día de los Veteranos se celebra por primera vez, con 130 eventos en todo el país, para honrar el servicio de los aproximadamente diez millones de soldados, entre retirados y en activo, que sirven al país.

## BAJO EL PENOCO

## ¿Seré yo, señor?

El cinismo de Evo Morales raya en lo patológico. Se desmarca de los bloqueos que él mismo incubó con su obsesiva campaña por volver al poder, pero justifica las movilizaciones que han paralizado al país, causado muertes y ahogado a una economía ya asfixiada. Decir que es "enemigo de los bloqueos" mientras advierte que la "rebelión crecerá" si no se lo habilita como candidato, es una burla a la inteligencia de los bolivianos. Morales no solo niega responsabilidad, también se victimiza y pretende que la violencia surgida de sus bases es espontánea y fuera de su control. Olvida —o finge olvidar— que fue él quien convirtió al MAS en maquinaria de chantaje político, donde la protesta se volvió amenaza permanente contra la democracia si él no es el protagonista. Bolivia paga las consecuencias de su ambición sin límites: polarización, muerte, desabastecimiento, incertidumbre. Y mientras tanto, Morales insiste en que no tiene nada que ver. El país se desangra por sus caprichos, y él se lava las manos con descaro.

## DESTAQUE



Escritora

La cruceña Liliana Colanzi obtuvo el Premio Zinklar 2025 y, de esta manera, se constituyó en la primera escritora de habla española en ganar este galardón. Reside en Ithaca, Nueva York, Estados Unidos, donde ejerce como profesora de literatura latinoamericana en la Universidad de Cornell.

## BOLÍTICA

## LA VIOLENCIA QUE ENLUTA

a Bolivia no puede ser minimizada ni relativizada. Seis muertos en una semana—cuatro policías y dos civiles—son el resultado directo de una estrategia de presión ejercida por los sectores radicales que siguen a Evo Morales, desoyendo normas, fallos constitucionales y cualquier principio democrático.

**FORZAR LA HABILITACIÓN** de un líder inhabilitado por la ley, y hacerlo a costa de vidas humanas, revela el nivel de deterioro institucional al que ha llegado el país. Morales, desde su bastión en el Trópico, actúa como un caudillo que incendia el país mientras se victimiza. La respuesta del Gobierno, aunque tardía, era inevitable, pero el daño ya está hecho. La polarización se profundiza, y el proceso electoral corre serio riesgo.

**NO ES REBELIÓN:** es chantaje armado. No es defensa de derechos: es la imposición de una ambición personal que ya ha cobrado demasiadas vidas. Bolivia no puede seguir secuestrada por el pasado.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP [tribunal@anpbolivia.com](mailto:tribunal@anpbolivia.com)

**CENTRAL**  
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso  
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉSTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez  
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



BRÚJULA



POR

Daniela Murialdo

## ¡Avance, avance!

Recuerdo con nostalgia la sección de los periódicos destinada a que los ciudadanos rezongones como yo expusieran sus quejas. Una palestra denominada "Cartas al director", en la que uno se plantaba con el reclamo hacia a algún funcionario público, una empresa telefónica, o la mala utilización del lenguaje. Incluso si los diagramadores de esos diarios cometían deslizos: en una ocasión mezclaron una carta mía -en la que pedía encarecidamente a los reporteros no decir que una institución está a la cabeza de alguien, en tanto es ese alguien el que está a la cabeza de tal o cual organismo-, con la de un hincha del Strongest que se lamentaba amargamente por que la barra de su equipo había languidecido y ya no tenía la fuerza de antaño. Las firmas de ambas notas estaban intercambiadas; de ahí que, a las pocas horas de publicadas, contaba yo con una fanaticada estronquista que me agradecía haber puesto los puntos sobre las íes e impulsado el inicio de una nueva era en la hinchada aurinegra.

Pero no era de eso de lo que quería hablar. Sucede que padezco una acumulación de bilis con cada salida de casa, y ya no cuento con una tribuna de esa naturaleza en la que desahogarme. No tengo vesícula que ayude, así que por temor al riesgo de que la neurosis me provoque una enfermedad crónica, me veo obligada a abusar de mi columna. Ustedes sabrán comprender. Es una perogrullada que uno de los factores que miden la felicidad de los residentes de una ciudad es el funcionamiento del tránsito vehicular. Si el sistema goza de infraestructura moderna y se rige por normas que se cumplen, la felicidad es más accesible. En cambio, en países de bajos recursos, donde la planificación urbana de la circulación es débil y la supervisión estatal nula, la proximidad se da más bien hacia la frustración. Frente al caos unos sucumben, los demás nos mantenemos en pie de guerra y restamos años a nuestras vidas.

Aunque hay ciudades modernas cuyo desorden o bellicosidad vial sorprende. En París, de un bolido salió un iputain de merde! que me rozó la nuca al cruzar bajo la lluvia sobre un paso peatonal (quizás no me había apurado lo suficiente); y en Roma, en medio de un tráfico frenético con vespas saliendo de debajo de los buses, se escuchan de lados indistintos unos buenos ivaffanculo! Prefiero el modo caribeño sin preocupaciones de la circulación en Santa Marta, en la que, como en un videojuego de Mario Kart, se encienden los carros o las motos, se aprieta el acelerador -que únicamente afloja por momentos- y no se frena hasta llegar a destino...

En nuestras urbes bolivianas no se respetan los pasos

de cebra, se saltan las flechas de giro en rojo, se reparte humo negro, se recogen pasajeros sobre la calzada estando a escasos metros los espacios para ese fin, no se usan los guñadores, y las luces de parqueo se encienden para avisar que ya el coche paró (para entonces el auto que venía detrás está incrustado). Esto, mientras los "guardianes del tránsito" dignifican "el verde olivo" pasándose por el arco del triunfo la aplicación del Código de Tránsito, que posiblemente ni siquiera han ojeado. Vuelven a sus hogares con la voz ronca y el brazo macurcado, por haber gritado inútilmente "¡avance!" (reforzando el grito con el gesto manual), a quienes la luz verde ya ha anunciado que es momento de seguir.

Informes recientes reafirman el deterioro ético y estructural de la Policía Nacional (según encuestas, más del 80% de los habitantes no confía en ella). Las denuncias por violaciones a los derechos humanos son un tema serio que toca, más que nada, a aquellos que caen a manos de encargados de reprimir el crimen (aunque los hay muchos dignos del uniforme, que arriesgan el pellejo con honor y un sueldo miserable, como lo hemos visto con tristeza recientemente). Pero la corrupción la sufrimos casi todos: choferes y transeúntes.

Tenemos las "trampas" colocadas en lugares en los que los vehículos estacionados no limitan el movimiento del resto; o el cobro de dinero en efectivo, sin ningún documento oficial de respaldo, que convierte merecidas y justas multas a los conductores alcoholizados en mera extorsión. Otra vía, quizás más chocante, se da durante los exámenes para obtener la licencia. Tengo el testimonio de cuatro personas (debe de haber mil) que habiendo vencido "con honores" -en más de tres oportunidades- sus pruebas teórica y práctica, fueron aplazadas en la prueba de parqueo "por no lograr los 7 cm exactos" que debían separar sus automóviles de la acera. Cada "desquite" supone un nuevo pago, y seguro no existe un solo conductor en el planeta que estacione midiendo esa distancia.

Siempre he querido ser ministra de Gobierno o al menos viceministra de Transporte. Empero, aun cuando la vocación y el carácter están, lo mío va más por ser cebrita por un día. Estas graciosas delegadas municipales son más respetadas -ellas sí hacen lo suyo- que los oficiales estatales que nos dejan huérfanos en las calles. Ejerciendo control ciudadano se les hace notar a los agentes de tránsito su actitud pasiva o que alguien está cometiendo una infracción, pero ellos neutralizan esas denuncias con un "¡Avance, avance!". Y pues no, así no hay caso de avanzar.

TRIBUNA



POR

Jorge Asbun\*

## Tribunal Constitucional Plurinacional y auto-restricción

El Tribunal Constitucional Plurinacional emitió algunas sentencias muy polémicas y desde distintos ámbitos académicos y ciudadanos, se sugirió la necesidad de auto restricción de esta instancia judicial; Es decir, se pidió que este se imponga a sí mismo restricciones y, la explicación de ello, era que así se evitaría que el mismo incurra en arbitrariedades; Sin embargo, esta propuesta, en lugar de permitir un trabajo más preciso y eficiente de esta instancia judicial, en realidad está justificando actuaciones arbitrarias y abriendo la puerta a futuros excesos, tal como a continuación se explica:

Quienes proponen esa medida, citan como ejemplos de sentencias que no debieron emitirse y en las cuales el Tribunal Constitucional Plurinacional debió auto restringirse; la sentencia que dispuso la reelección indefinida (SCP Nº 84/2017 de 28 de noviembre del 2017), la que dispuso la ampliación a todas las autoridades electas de que no es necesario renunciar al cargo tres meses antes de la elección para ser candidato y que en la Constitución alcanzaba sólo al Presidente y Vicepresidente (SCP 0032/2019 de 9 de julio de 2019) y entre otras, la que expresó que la minoría de edad, no solo debe entenderse en términos de edad, sino de capacidad económica y necesidad asistencial (SCP1011/2013 de 27 de junio de 2013).

Aceptar que esas sentencias se emitieron por falta de auto restricción, supondría reconocer que la Constitución no ha configurado debidamente los límites de las competencias del Tribunal Constitucional Plurinacional y, por ello, este corrigiendo esa falencia y a fin de no abusar de esa imprecisión, debe auto restringirse. Es decir, el error estaría en la falta de precisión de la Constitución. Sin embargo, no es así, la Constitución establece claramente las atribuciones y competencias que le corresponde al Tribunal Constitucional Plurinacional y a todo órgano constitucional en general.

En realidad, en el caso de las sentencias antes citadas, el Tribunal Constitucional Plurinacional al reconocer la reelección indefinida, expresamente está contrariando el artículo 168 de la misma norma; al disponer que todas las autoridades electas no deben renunciar previo a una elección para ser candidatos está cambiando el contenido expreso del artículo 238.3 de la misma norma y; al expresar que la minoría de edad no solo esta referido a la edad, sino que es un concepto que incorpora la situación económica y la necesidad asistencial, está cambiando el sentido del artículo 64.I de la misma norma.

Entonces estas sentencias no surgen por la falta de precisión de la Constitución y la consiguiente falta de auto restricción del Tribunal Constitucional Plurinacional, sino que simple y llanamente esta instancia judicial ha quebrado el orden constitucional. En un Estado de Derecho la consecuencia de ello no es justificarlo en la supuesta ausencia de auto restricción, sino establecer las responsabilidades y sanciones contra los magistrados.

No es que se omita que la Constitución eventualmente puede tener dos contenidos diferentes sobre un mismo tema y por tanto resultaría caótico y lesivo a los derechos aplicar un contenido unas veces y luego el otro, tal como sucede por ejemplo con la elección del Contralor, que en el artículo 172.15 se atribuye al Presidente del Estado mientras que en el artículo 214 se encarga la misma a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Efectivamente en casos como el señalado es preciso resolver esa incongruencia y en razón de ello el Tribunal Constitucional Plurinacional ejerciendo su competencia, interpretó cuál de esas normas es la que responde mejor a los principios constitucionales, decisión que está contenida en la SCP 0003/2013 de 25 abril de 2013. Pero a diferencia de los tres casos antes citados, en este, el Tribunal Constitucional Plurinacional no inventa la respuesta, no busca imponer lo que cada uno de los magistrados entiende que es mejor desde su perspectiva, sino que solamente se elige entre dos variables que están en la Constitución, es decir, se respeta el contenido de ésta.

En definitiva, el orden constitucional establece un campo de actuación para cada órgano y además describe los contenidos que éstos deben respetar, trazando así un marco objetivo sobre las competencias de cada uno de ellos. Esto es, el Tribunal Constitucional Plurinacional no tiene ninguna competencia para cambiar los contenidos de la Constitución, porque esa potestad en los temas "que afecten a las bases fundamentales y a los derechos, deberes y garantías, o a la primacía y reforma de la Constitución en" esta atribuida expresamente a la Asamblea Constituyente y para el resto de temas el mismo artículo 411 de la Constitución, atribuye competencia al Órgano de reforma.

**\*El autor es Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid y autor de varios libros en derecho constitucional.**



PAREMIOLOGO®



POR

Arturo Yañez Cortes

## Derechos humanos: ¿sólo verticales o también horizontales?

Uno de los 200 abogados del tirano en decadencia, nada más ni nada menos ex representante del Defensor del Pueblo, ha señalado con motivo de la masacre de Llagagua que: "La población civil jamás va a violentar DDHH. Eso no existe ni el constructo de la teoría de los DDHH, ni en el instrumento de los DDHH no hay. Ignorantes no más hablan de eso; dicen: los bloqueos están violando DDHH. El único que viola los derechos humanos es el gobierno, es el estado".

Precisamente desde ese "constructo", el chiste se cuenta solito ya que si bien esa teoría de la verticalidad de los DDHH tuvo sustento hasta mediados del siglo pasado en los añejos clásicos de la materia que efectivamente sostenían que solamente el poder representado por el estado eran los violadores per se de los DDHH; actualmente ha quedado completamente superada precisamente por entre otros sus elementales principios de desarrollo como la favorabilidad, progresividad, pro homine u otros que obligan interpretar esos bienes fundamentales, hacia adelante en favor de la persona y jamás hacia atrás (prohibición de regresividad).

El siglo pasado, el muy prestigioso Tribunal Constitucional Alemán acuñó su célebre jurisprudencia muy bien conocida para los entendidos en serio en la

materia, de la "Drittwirkung der Grundrechte" que significa en castellano algo así como: "Eficacia frente a terceros de los derechos fundamentales" o "Doctrina del efecto de terceros"; por la que precisamente postula exactamente lo contrario: esos derechos no sólo obligan al estado respetarlos verticalmente sino también a los particulares y por tanto, es elemental que pueden ser también horizontalmente invocados para protegerse de abusos o violaciones por parte de otros individuos o hasta de entidades privadas.

Lo propio hizo la Corte Europea de DDHH cuando desarrolló su doctrina asentada en la idea que el estado no solamente es garante de los DDHH para no vulnerarlos directamente por acción, sino también en que puede ser responsable por omisión de la vulneración de los derechos fundamentales de sus ciudadanos por parte de otros particulares, al omitir tomar medidas que impidan ese daño. En su Sentencia del caso A. Vs. Reino Unido (1998) declaró por ejemplo que era aplicable la Convención Europea de DDHH en las relaciones familiares interindividuales y condenó al Gobierno británico por la falta de protección preventiva en el caso de maltrato de un menor por parte de su padrastro.

Naturalmente que también en nuestro hemisferio, la CORTE IDH tiene una sostenida línea jurisprudencial que doctrinalmente principia cuando en su célebre Sentencia del caso Velásquez Rodríguez vs. Hondu-

ras (1988) resolvió: "...un hecho ilícito violatorio de los derechos humanos que inicialmente no resulte imputable directamente a un estado, por ejemplo, por ser obra de un particular o por no haberse identificado al autor de la trasgresión, puede acarrear la responsabilidad internacional del estado, no por ese hecho en sí mismo, sino por falta de la debida diligencia para prevenir la violación o para tratarla en los términos requeridos por la CADH" y remató en su Opinión Consultiva OC-11/90 considerando que el art. 1º de la CADH obliga a los estados parte no solamente a respetar los derechos, sino a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona sujeta a su jurisdicción.

Precisamente la COMISIÓN IDH en su Informe Anual del año 1999 afirmó que los grupos armados irregulares tienen la obligación moral y jurídica de respetar normas mínimas de DDHH: "Están obligados a respetar los principios fundamentales de los derechos humanos". En su Informe sobre Terrorismo y Derechos Humanos (2002) precisó que: "Los actores no estatales están obligados por las normas de derecho internacional humanitario y principios fundamentales del Derecho Internacional de los DDHH." Ayer, a la vista del desastre, tuiteó: "#Bolivia. Las personas que ejercen liderazgos políticos tienen la responsabilidad de coadyubar para detener la violencia, promover el diálogo y prevenir violaciones a los DDHH".

También el Tribunal Constitucional boliviano ha recepcionado esa teoría y desarrollo jurisprudencial mediante su sostenida y pacífica línea jurisprudencial integrada entre muchas otras por sus SSCCPP Nos. 1478/2013 de 22 de agosto o 85/2012 de 16 de abril y s.s. razonando: "...los derechos fundamentales, informan de contenido no solamente la esfera pública, sino también todos los actos, cláusulas y contenidos de ámbitos privados o corporativos, en cualquiera de sus formas o constitución jurídica, por lo tanto, en esta perspectiva, cualquier vulneración a derechos fundamentales, a partir de la estructuración de la teoría del Drittwirkung, puede ser oponible también a particulares".

¿No es eso acaso lo que por ejemplo acaece cuando hordas bloquean caminos, dinamitan puentes, asesinan con armas de fuego o piedras a otras personas o, las torturan y matan, además de causar enormes daños a la maltrecha economía de todos? ¿La vida o la integridad personal no es un derecho humano? ¿La libre circulación tampoco?

Como se verá por el estado del arte de la ciencia del Derecho, actualmente aquella vetusta teoría del "constructo" que los DDHH sólo se violan por el estado ha quedado completamente superada. Desconocerlo por fanatismo al amo es de ignorancia supina. Noel CLARASO aconseja: "A veces más vale callar y pasar por tonto, que abrir la boca y demostrarlo."

## POLÍTICA

APOYO POLÍTICO E INTERNACIONAL

# TSE sorteá la papeleta y el calendario avanza pese a conflictos

**AVANCES.** Con el sorteo de papeletas y la aprobación del diseño en puerta, el TSE continúa ejecutando el calendario electoral rumbo a las elecciones del 17 de agosto.

El Día  
eldia@eldia.com.bo

Apoyo internacional para las elecciones

EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, SE HAN FIRMADO ACUERDOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA APOYAR EL PROCESO ELECTORAL Y CUMPLIR CON LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CALENDARIO ELECTORAL

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) confirmó que este lunes, 16 de junio, a las 17:00 horas, se realizará el sorteo público para definir la ubicación de las franjas de los candidatos en la papeleta de sufragio para las elecciones nacionales programadas para el 17 de agosto. Asimismo, el miércoles 18 se aprobará el diseño final de dichas papeletas. Ambas actividades forman parte del calendario electoral que se viene cumpliendo sin alteraciones, pese a las recientes tensiones sociales en el país.

**Calendario.** Francisco Vargas, vocal del TSE, indicó que son diez las organizaciones políticas habilitadas para participar en este proceso. "El lunes vamos a sortear la ubicación de las franjas en la papeleta y después aprobaremos el diseño de la misma. El proceso electoral avanza sobre la base de estas 10 agrupaciones políticas", explicó. En medio de un contexto marcado por bloqueos impulsados por sectores afines a Evo Morales, especialmente en Cochabamba, el cronograma electoral se mantiene firme.

Pese a estos conflictos, el TSE ha recibido respaldo político nacional e internacional para continuar con el proceso. El pasado jueves, durante la Cuarta Cumbre Multipartidaria e Interinstitucional, los poderes del Estado y las organizaciones políticas firmaron un acuerdo de 12 puntos en el que se ratificó el compromiso con la fecha electoral establecida.

**Apoyo.** Entre los puntos destacados del acuerdo figuran la garantía del estado de derecho, el



10

agrupaciones políticas habilitadas por el Órgano Electoral

respeto a la fecha electoral, y el respaldo pleno a las acciones del Órgano Electoral para llevar adelante unas elecciones ordenadas y transparentes.

A nivel internacional, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos,

Volker Türk, expresó su respaldo al proceso electoral boliviano tras una reunión con el presidente Arce. "Mi solidaridad está con el pueblo de Bolivia. Expreso mi total apoyo a un proceso preelectoral pacífico, basado en el diálogo y el pleno respeto al Estado de

derecho", publicó en su cuenta oficial de X.

El TSE suscribió un memorando de entendimiento con el Centro Europeo de Apoyo Electoral (CEAE), cuyo objetivo es fortalecer la colaboración técnica entre ambas instituciones.

## SEGÚN DENUNCIA DEL ABOGADO EDUARDO LEÓN

# Una red de corrupción involucraría a Siles

El abogado Eduardo León, a través de sus redes sociales, denuncia que existe una red de corrupción al interior del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, motivo de la renuncia del ministro de Justicia, Cesar Siles, ya que aparentemente está involucrado en este caso. Además, menciona el nombre de la juez Claudia C. D. y la acusa de ser cabecilla de dicha

red de corrupción.

"Su nombre es Claudia Castro Dorado, la juez de Evo Morales, quien ahora ha sido sorprendida y es acusada de ser cabecilla de una red de corrupción en el Tribunal de Justicia de La Paz y el Gobierno la protege. Esto responde porque renunció el ministro de Justicia, quien también es parte de este consorcio criminal", indica la denuncia de León.

Siles este sábado presentó su carta de renuncia como ministro de Justicia. Una de las principales causas, según la exautoridad es que fue blanco de acusaciones sin fundamento.

"En los últimos días, he sabido de rumores y acusaciones en mi contra, sin fundamento o prueba alguna, que merecen aclaración", expuso Siles mediante su carta de renuncia. /Urgente.



**Persisten piquetes en Cochabamba**

PESE A LA DECLARATORIA DE LA "PAUSA HUMANITARIA", HASTA LA TARDE DEL DOMINGO PERSISTÍAN PIQUETES DE BLOQUEO EN PUNTOS CLAVE DEL EJE CENTRAL, ESPECIALMENTE EN CHIÑATA (RUTA COCHABAMBA-SANTA CRUZ)



**DOS FERIADOS**

**PROPONEN ADELANTAR FERIADO DEL 21 DE JUNIO**

El viceministro de Turismo, Hiver Flores, informó que solicitó al Ministerio de Trabajo analizar la posibilidad de adelantar el feriado del 21 de junio por Año Nuevo Andino, Amazónico y del Chaco al viernes 20 del mismo mes para que haya un feriado largo para la población. "Nosotros hemos hecho una manifestación (para que el feriado se traslade al 20 de junio), sin embargo, las autoridades correspondientes del área van a manifestar su posición final", indicó Flores. Este 19 de junio en el país es feriado por Corpus Christi y desde Turismo proponen que el feriado del 21 de junio por Año Nuevo Andino, Amazónico y del Chaco se traslade al viernes 20 de junio para que se pueda disfrutar de cuatro días de descanso.

**DEJARON 6 MUERTOS Y 203 HERIDOS**

**"Pausa humanitaria" tras 14 días de bloqueos**

**PROTESTA.** Intransitabilidad de vehículos, daño económico millonario a productores, muertes de policiales y civiles, y más de 200 heridos.

El Día  
eldia@eldia.com.bo

Tras 14 días de bloqueos protagonizados por sectores afines a Evo Morales, que dejaron un saldo de 203 personas heridas y seis fallecidos cuatro de ellos efectivos policiales, el denominado "Pacto de Unidad" del evismo anunció este domingo una "pausa humanitaria". Sin embargo, pese al anuncio, varios puntos de bloqueo permanecen activos, especialmente en el departamento de Cochabamba.

**Bloqueos.** Durante estas dos semanas, se registraron violentos enfrentamientos en regiones como Llallagua (Potosí) y otras zonas de Cochabamba, donde incluso se denunció la actuación de francotiradores. El Ministerio de Gobierno calificó los hechos como un "atentado criminal", mientras que la ministra de Salud, María Renée Castro, detalló que los heridos incluyen

a 108 policías, 16 trabajadores en salud y 79 civiles. "Han impedido el paso de ambulancias, atacado hospitales, golpeado personal médico y agredido a civiles. Esto no es una obra de Shakespeare, es un atentado criminal", declaró la ministra Castro, quien también denunció la quema de una ambulancia y la emboscada a otra en medio de falsas llamadas de emergencia.



**Morales se desvincula.** El expresidente Evo Morales, en su programa radial dominical, se declaró "enemigo de los bloqueos" y señaló que lo ocurrido fue "un montaje" para incriminar al movimiento campesino. El comunicado del Pacto de Unidad condicionó la pausa a una "investigación internacional, exhaustiva, transparente e independiente" sobre los operativos de desbloqueo realizados por la Policía y las Fuerzas Armadas. Mientras tanto, el evismo anunció que trasladará sus protestas a las ciudades mediante marchas, cacerolazos y otras acciones.

**CONTRABANDO**

**DECOMISARON SEIS CAMIONES CON HARINA, HUEVOS Y ROPA**

Harina, huevos y ropa usada fueron decomisadas en seis operativos realizados en el marco de la lucha contra el contrabando en el país. Se afectó tanto a los grandes contrabandistas como al contrabando hormiga. "En la última semana se realizó la interdicción, tanto a los grandes como a los de hormiga. Se realizó el decomiso de seis camiones, estos estaban traslado 350 quintales de harina, fardos de ropa usada, y uno que estaba sacando del país 14.450 unidades de huevo", señaló el Viceministro de Lucha contra el Contrabando, Luis Amilcar Velásquez. Manifestó que también se interceptó contrabando de madera y de combustible.

**\$US 1.800 MILLONES ANTE UNA ASAMBLEA DIVIDIDA**

**Gobierno insiste en aprobación de créditos**

Este lunes 16 de junio, el Gobierno volverá a exponer ante el Poder Legislativo la urgencia de aprobar una serie de créditos externos que suman más de 1.800 millones de dólares, en un intento por aliviar las necesidades financieras del aparato estatal y garantizar recursos clave para áreas sensibles como salud, infraestructura, emergencia climática y logística elec-

toral. Los ministros de Economía, Marcelo Montenegro, y de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, comparecerán ante una comisión técnica integrada por representantes del Ejecutivo y de las tres fuerzas políticas con presencia parlamentaria. Esta instancia fue conformada tras los compromisos asumidos en la cuarta cumbre Multipartidaria e

Institucional por la Democracia, celebrada el jueves 12 de junio en Santa Cruz. Según datos oficiales, desde 2023 el Ministerio de Economía ha remitido diversos proyectos de ley para la aprobación de créditos gestionados con organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CAF y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).



## SANTA CRUZ

25 Y 8 AÑOS DE PRISIÓN

**SENTENCIAN A DELINCUENTES POR ROBO Y VIOLACIÓN**

Dos hombres fueron sentenciados este domingo a 25 y 8 años de prisión por los delitos de robo agravado, rapto y violación, tras someterse a un proceso abreviado en un caso que conmocionó al barrio Guapurú del Plan 3.000, en la ciudad de Santa Cruz. La audiencia concluyó en medio de una tensa atmósfera, y al finalizar, los familiares de la víctima y vecinos, indignados por lo sucedido, arrebataron a los acusados de manos de los policías para propinarles una violenta golpiza. Según el informe de la fiscal Fátima Ramírez, ambos sujetos admitieron su culpabilidad en los delitos cometidos, lo que permitió acelerar el proceso judicial. La jueza a cargo determinó su reclusión inmediata en el penal de Palmasola.

Los hechos se remontan a un violento asalto ocurrido en una vivienda del Plan 3.000, donde además del robo, se produjo el rapto y agresión sexual a una joven, lo que generó conmoción y repudio en toda la comunidad. Durante los operativos, las autoridades secuestraron motocicletas, vehículos y varios objetos robados del domicilio de los acusados. Se presume que los implicados podrían estar vinculados a otros robos perpetrados en la zona.

LOS CASOS DE **SARAMPIÓN AUMENTAN****Suben a 20 los casos y Alcaldía declara alerta roja**

**ALERTA.** La capital cruceña concentra la mayor cantidad de casos. El alcalde confirmó que son 8 los nuevos casos en la ciudad.

Unidades de salud se movilizarán

EL ALCALDE JHONNY FERNÁNDEZ ANUNCIÓ EL DESPLIEGUE DE BRIGADAS MÓVILES A LOS BARRIOS PARA IMPULSAR LA VACUNACIÓN



Odilia Llanos Salazar  
eldia@eldia.com.bo

El municipio de Santa Cruz de la Sierra declaró la noche de este domingo alerta roja sanitaria debido al aumento de casos de sarampión en la capital cruceña. La decisión fue anunciada por el alcalde Jhonny Fernández, luego de una reunión de gabinete ampliado en la que se confirmó la presencia de ocho casos positivos dentro de la ciudad. Según datos del Servicio Departamental de Salud (Sedes), los casos confirmados en todo el departamento subieron a 20 hasta

el pasado viernes. La situación ha generado preocupación entre las autoridades, quienes advirtieron sobre la rápida propagación del virus.

"El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra está declarando alerta roja", informó el alcalde Fernández. La medida busca reforzar las acciones de prevención y atención médica, habilitando los centros de salud de primer y segundo nivel para

brindar atención de emergencia y fomentar la vacunación.

20

**casos** confirmados en todo el departamento subieron hasta el pasado viernes.

**Medidas.** Fernández también anunció el despliegue de brigadas móviles que recorrerán los barrios de la ciudad para ofrecer vacunas y aplicar protocolos en caso de aparición de nuevos casos. "El éxito de esto es que haya vacunación. Vacunas hay", afirmó, haciendo un llamado a los padres de familia para

que vacunen a sus hijos, ya que al menos seis de los casos positivos corresponden a menores de edad. Por su parte, el Sedes indicó que se coordinarán acciones con la Dirección Departamental de Educación para implementar medidas preventivas en unidades educativas, como el uso de barbijos. Además, no se descarta la posibilidad de pasar a clases virtuales si la situación epidemiológica lo amerita. Las autoridades sanitarias instan a la población a estar alerta ante cualquier síntoma y acudir a los centros de salud para la aplicación de la vacuna correspondiente, con el fin de contener la propagación del virus.

CAPTURAN A CINCO COLOMBIANOS

**Violenta agresión con machetes en Taperas**

Cinco ciudadanos colombianos fueron aprehendidos por la Policía la madrugada del sábado 14 de junio, luego de protagonizar una violenta agresión con machetes contra pobladores de la comunidad de Taperas, durante la celebración de una fiesta patronal en el barrio San Antonio, municipio de San José de Chiquitos, departamento de Santa Cruz. El hecho ocurrió alrededor de las

2:00 a.m., cuando los sujetos ingresaron al evento en aparente estado de alteración y bajo efectos de sustancias controladas, portando armas blancas con las que atacaron indiscriminadamente a los asistentes. Varias personas resultaron heridas con lesiones graves y se registraron también daños materiales a vehículos y mobiliario del lugar. La rápida intervención de la Policía Nacional, con apoyo del co-

mando provincial y efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), permitió la captura de los cinco implicados. Fueron trasladados de inmediato a la ciudad de Santa Cruz por razones de seguridad y para evitar posibles intentos de fuga. Andrés Calvimontes, jefe de la FELCC de San José, informó que se abrió un caso por el delito de homicidio en grado de tentativa.



FUE TRASLADADO DE URGENCIA AL HOSPITAL

# Hijo menor de Cher sufre sobredosis de drogas

**ADICCIÓN.** Cher intentó controlar el patrimonio de Elijah Blue Allman para evitar que siguiera consumiendo drogas.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

Elijah Blue Allman, hijo de la legendaria cantante Cher y del fallecido músico Gregg Allman, fue hospitalizado de emergencia en Joshua Tree, California, luego de sufrir una presunta sobredosis el sábado. De acuerdo con el medio estadounidense TMZ, el hombre de 48 años logró sobrevivir y actualmente se encuentra bajo atención médica especializada.

Aunque los detalles sobre las sustancias involucradas no han sido revelados, fuentes cercanas a la familia aseguraron que la cantante de 79 años "está haciendo todo lo que puede para conseguirle la ayuda que necesita".

Por lo que la famosa se encuentra completamente enfocada en el bienestar de su hijo y ha intensificado sus esfuerzos por brindarle el apoyo para su recuperación.

Cabe destacar que Elijah Blue Allman ha enfrentado una larga y pública batalla contra las adicciones y los problemas de salud mental. En 2014, reveló en una entrevista que comenzó a consumir drogas desde los 11 años, sumergiéndose en un ciclo que ha marcado gran parte de su vida adulta.

Asimismo, aseguró que los opiáceos y la heroína le permitían olvidar sus problemas. "Un poco podría decir que me salvaron", declaró el también músico y añadió que estaba muy consciente de los riesgos al combinar diferentes sustancias, pero no le daba importancia. Su recaída actual ocurre en un momento delicado, ya que también atraviesa un proceso de divorcio de su esposa, la cantante Marieangela King, quien solicitó una pensión mensual de seis mil dólares y alegó "diferencias irre-



ARCHIVO. El hijo menor de Cher, Elijah Blue Allman, sufrió una sobredosis.

conciliables" cuando inició el proceso en abril de este 2025.

Las señales de alerta sobre el estado de salud de Elijah Blue Allman han sido visibles en las últimas semanas. En mayo, fue visto saliendo del hotel Chateau Marmont en Hollywood con una camiseta rota y pantalones cortos holgados. Las imágenes lo mostraban desaliñado, sudoroso y visiblemente desorientado, lo que generó preocupación entre sus allegados y el público. La situación de Elijah no ha pasa-

do desapercibida para su madre. En 2023, Cher solicitó una tutela temporal sobre los bienes de su hijo, argumentando que su adicción representaba un riesgo serio para su vida y su estabilidad económica. En los documentos judiciales presentados, la artista advirtió que "cualquier fondo entregado a Elijah sería utilizado inmediatamente para comprar drogas, dejándolo sin recursos para mantenerse y poniendo en riesgo su vida". Sin embargo, más tarde la inter-

prete de "Believe" retiró la petición en septiembre del mismo año, en un intento de preservar la relación con su hijo. Cher, además de ser madre de Elijah, también es madre de Chaz Bono, de 56 años, hijo que tuvo con su primer esposo, el también fallecido Sonny Bono.

Elijah, también conocido como P. Exeter Blue en su etapa como músico, fue integrante de la banda de rock alternativo Deadsy y durante años intentó labrar su propio camino fuera de la sombra de sus famosos padres.

No obstante, las adicciones y los problemas emocionales parecen haber truncado esos esfuerzos en varias ocasiones.

11

años  
tenía Elijah Blue Allman cuando comenzó a consumir drogas.

## EXIGE RESPETO FAMILIAR

### Justin Bieber explota con fotografías

Justin Bieber, cansado del acoso constante, protagonizó un enfrentamiento frente a los paparazzi afuera de un local en Malibu que ya se volvió viral. En un video que circula por redes, se lo ve visiblemente exasperado, levantando la voz y reclamando respeto en un tono muy elevado. Las cámaras captaron su furia: "Soy papá, soy esposo, ¿no lo estás entendiendo?... No me importa que estés en la vereda, soy un ser humano". La escena escaló rápidamente; Bieber

exigió que dejaran de provocarlo y reconocieran su humanidad: "No me importa qué tipo de trabajo sucio te pagan para provocarme... No soy el indicado". El enojo del músico alcanzó su punto álgido cuando cuestionó la intencionalidad detrás del acoso: "No sé quién te paga para provocarme, pero yo no soy el indicado". Lo repitió varias veces, visiblemente dolido y agotado: "Están todos esperando alrededor de mi auto en la playa, ¿entendés lo que estoy diciendo?".



## FLORIDA

### TAYLOR SWIFT VISITA HOSPITAL INFANTIL

La cantante estadounidense Taylor Swift realizó una visita no anunciada al Joe DiMaggio Children's Hospital en Hollywood, Florida, el jueves 13 de junio de 2025. El encuentro ocurrió al día siguiente de que la artista asistiera al cuarto juego de la final de la Stanley Cup entre los Florida Panthers y los Edmonton Oilers, celebrado en Sunrise, al sur del estado. Según confirmó la revista People, la artista pasó parte del día en el hospital pediátrico, donde saludó a pacientes, familiares y personal médico. Su presencia fue documentada en imágenes y videos publicados en redes sociales por asistentes al lugar, incluidos padres de menores hospitalizados y fanáticos que se encontraban en el centro de salud. El hospital forma parte del sistema Memorial Healthcare y se especializa en atención pediátrica.

## PELÍCULA

### APPLE APUESTA TODO CON EL ESTRENO DE "F1"



El desarrollo de la tecnología de cámaras para la película F1 requirió un año completo de trabajo, resultado de un desafío planteado por Lewis Hamilton al director Joseph Kosinski: ningún filme de automovilismo había logrado transmitir la experiencia real de estar dentro de un monoplaza. Este esfuerzo, según Variety, no solo buscó revolucionar la forma en que se filma la velocidad, sino que también integró innovaciones que ahora forman parte de la cámara del último modelo de iPhone.

La noticia principal gira en torno al estreno de F1, la superproducción de Apple Original Films protagonizada por Brad Pitt y Damon Idris, que llegará a los cines el 27 de junio, y que representa la mayor apuesta de Apple en la industria cinematográfica hasta la fecha.

## INTERNACIONAL

## ESTADOS UNIDOS

# Trump sopesa añadir 36 países a la prohibición de entrada

**EL EXCESO** de visados y la baja calidad de los pasaportes de algunos países podrían aumentar la lista de país cuyos ciudadanos ya no podrían ingresar a Estados Unidos.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

Algunos países, decía el cable

NO COOPERABAN FACILITANDO LA EXPULSIÓN DE SUS NACIONALES DE ESTADOS UNIDOS, A LOS QUE SE ORDENABA LA EXPULSIÓN.

La administración del presidente estadounidense Donald Trump está considerando ampliar significativamente sus restricciones de viaje mediante la posible prohibición de entrada a Estados Unidos a ciudadanos de 36 países adicionales, según un cable interno del Departamento de Estado.

A principios de este mes, el presidente republicano firmó una proclama que prohibía la entrada de ciudadanos de 12 países, afirmando que la medida era necesaria para proteger a Estados Unidos contra "terroristas extranjeros" y otras amenazas a la seguridad nacional. La directiva formaba parte de una campaña de represión contra la inmigración que Trump lanzó este año al inicio de su segundo mandato, que ha incluido la deportación a El Salvador de cientos de venezolanos, sospechosos de pertenecer a bandas criminales, y los esfuerzos por denegar la matrícula de algunos estudiantes extranjeros en universidades estadounidenses, además de deportar a otros.

## 60 días para corregir falencias.

En un cable diplomático interno firmado por el Secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, el Departamento de Estado esbozó una docena de preocupaciones sobre los países en cuestión y solicitó una acción correctiva. "El Departamento ha identificado 36 países preocupantes a los que podría recomendar la suspensión total o parcial de la entrada si no cumplen los puntos de referencia y requisitos establecidos en 60 días", decía el cable enviado durante el fin de semana.



12

países el presidente republicano firmó una proclama que prohibía la entrada de ciudadanos de estos países

El cable fue publicado por primera vez por el Washington Post, y entre las preocupaciones del Departamento de Estado estaba la falta de un gobierno competente o cooperativo por parte de algunos de los países mencionados para producir documentos de identidad fiables, decía el cable. Otra era la "seguridad cuestionable" del pasaporte de ese país. Algunos países, decía el cable, no cooperaban facilitando la expulsión de sus nacionales de Estados Unidos, a los que se ordenaba la

expulsión. Otros motivos de preocupación eran que los nacionales de algunos países estaban implicados en actos de terrorismo en Estados Unidos, o actividad antisemita y antiamericana.

Los países que podrían enfrentarse a una prohibición total o parcial si no abordan estas preocupaciones en los próximos 60 días son: Angola, Antigua y Barbuda, Benín, Bután, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Yibuti, Dominica,

Etiopía, Egipto, Gabón, Gambia, Ghana, Kirguistán, Liberia, Malawi, Mauritania, Níger, Nigeria, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sudán del Sur, Siria, Tanzania, Tonga, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Zambia y Zimbabue. Esto supondría una ampliación significativa de la prohibición a 12 países que entró en vigor a principios de este mes.

## ISRAEL

## Netanyahu ordenó retomar negociaciones con Hamás

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, dijo que el mismo día en que lanzó el primer ataque contra Irán, dio la orden de retomar las conversaciones con Hamás (organización considerada terrorista por Estados Unidos, la Unión Europea y otras naciones) sobre la Franja de Gaza, según se indica en un video comunicado difundido por su oficina. El Ejército israelí anunció que la república islámica se había con-

vertido en su frente de guerra primario por encima de la Franja de Gaza, según el diario The Times of Israel.

**Recuperar rehenes.** "Hasta la fecha, con los medios que hemos manejado, hemos liberado a más de 200 rehenes, y no me rendiré hasta que los tengamos a todos", afirmó Netanyahu. El primer ministro israelí defendió así el retorno de los 53 rehenes que continúan en la Franja de Gaza, si bien en

ocasiones previas también había priorizado la meta de destruir al grupo islamista Hamás frente a su rescate. El último rescate a manos del Ejército se realizó el miércoles, cuando anunció haber recuperado en Jan Yunis (sur de Gaza) los cadáveres del secuestrado Yair Yaakov y del teniente coronel Aviv Atsili (reservista), que murió en combate durante el ataque de Hamás contra Israel del 7 de octubre de 2023 y cuyo cuerpo fue capturado.





## CONFLICTOS

# Bombardeos israelíes en Irán dejan 224 muertos

**LA AUTORIDAD** de salud iraní informó que el 90 por ciento de las víctimas fatales registradas desde el viernes son civiles.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

**El presidente Donald Trump**

SE OPUSO A UN PLAN ISRAELÍ PARA ASESINAR AL LÍDER SUPREMO DE IRÁN, EL AYATOLÁ ALÍ JAMENEI, SEGÚN DECLARÓ EL DOMINGO UN ALTO FUNCIONARIO ESTADOUNIDENSE.

Los bombardeos israelíes lanzados contra Irán han causado al menos 224 muertos y más de 1000 heridos, indicó el ministerio de Salud iraní. "Luego de 65 horas de agresión del régimen sionista (...) 224 mujeres, hombres y niños murieron como mártires", indicó en X el portavoz del ministerio de Salud, Hosein Kermanpur, y agregó que "más del 90%" de las víctimas son civiles. Irán confirma la muerte del jefe de inteligencia de los Guardianes de la Revolución. El jefe de inteligencia de la Guardia Revolucionaria, el ejército armado ideológico de la República Islámica de Irán, Mohammad Kazemi, murió el domingo con otros dos oficiales en un bombardeo israelí, según la agencia de prensa oficial Irna.

"Tres generales de inteligencia, Mohamad Kazemi, Hasan Mohaghegh y Mohsen Bagheri fueron asesinados y cayeron como mártires", escribe Irna, que cita un comunicado de los Guardianes de la Revolución. De esta forma Irán confirma lo que Israel había comunicado algunas horas antes. Ataque de Israel contra ministerio de Exteriores de Irán deja varios heridos. Israel atacó la sede de Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán en Teherán, donde varios civiles resultaron heridos, según una fuente de este departamento. El viceministro de Asuntos Exteriores de Irán, Saeed Khatibzadeh, aseguró a la agencia iraní Mehr que el Ejército israelí lanzó un "brutal" ataque contra uno de los

edificios del ministerio. "Varios civiles resultaron heridos en el ataque, incluidos algunos de mis compañeros, que fueron llevados al hospital", dijo a este medio sobre lo que consideró "un evidente crimen de guerra".

Último ataque de Irán deja tres impactos de misiles en edificios residenciales. La octava oleada de misiles lanzados por Irán contra Israel registró impactos en tres edificios hasta el momento, dos en el norte del país y uno en el sur, sin conocerse la dimensión de los daños, informó el cuerpo de bomberos.

"Se reportan daños directos en dos edificios residenciales en el Distrito Costero (noroeste). Además, se informa de daños directos en un edificio residencial en el distrito sur", informaron los bomberos de Israel en un comunicado. Un vídeo difundido por los bomberos muestra un aparatoso incendio en la calle en el lugar del impacto en la ciudad costera israelí de Haifa, ya atacada ayer en otra andanada de misiles iraníes. Hasta el momento, el servicio de emergencias del Magen David Adom ha atendido a dos heridos leves por los impactos del norte del país.

Trump se opuso a plan israelí para matar al ayatolá Jamenei. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se opuso a un plan israelí para asesinar al líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jamenei, según declaró el domingo un alto funcionario estadounidense.

90%

de las víctimas son civiles, indicó en X el portavoz del ministerio de Salud, Hosein Kermanpur

## COLOMBIA

# Capturan a sospechosa en caso de Uribe Turbay

Las autoridades capturaron en el sur de Colombia a una mujer implicada en el atentado a tiros contra el precandidato presidencial de derecha Miguel Uribe Turbay, quien sigue en estado crítico, informó la Policía. El senador de 39 años recibió hace una semana tres disparos, dos de ellos en la cabeza, durante un acto con seguidores en Bogotá. Ya habían sido capturados el presunto pistolero, un adolescente de 15 años, y un cómplice que participó en la "logística" del ataque. Este sábado, una fuente policial informó a la AFP de la detención en la región amazónica de Caquetá (sur) de la mujer sospechosa de tener nexos con el atentado, sin dar más detalles. "En las próximas horas la van a trasladar

a Bogotá", añadió. Los otros dos detenidos, fuertemente custodiados en un búnker de la Fiscalía, están acusados de homicidio y porte de armas. El menor, identificado como el supuesto pistolero, se declaró inocente de los cargos el martes. Según un reporte de este sábado de la revista Semana, dijo que le ofrecieron 20 millones de pesos (más de 4.800 dólares) por matar al político.

**Autor intelectual.** La unidad investigativa del diario El Tiempo aseguró además que uno de los acusados mencionó como supuesto autor intelectual a un criminal que vive en Ecuador y controla una zona de expendio de drogas en Bogotá.



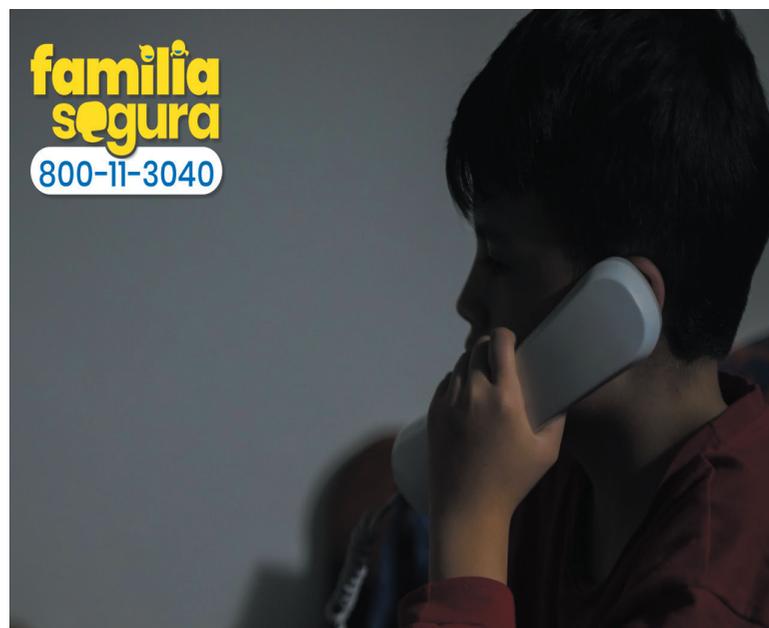
## CATÁSTROFES

# Incendio sin víctimas en un rascacielos de Dubái

Más de 3.800 personas fueron evacuadas de un edificio de 67 plantas en una de las zonas más concurridas de Dubái, la capital económica de Emiratos Árabes Unidos (EAU), por un incendio que se produjo anoche (14.06.2025) y que ya ha sido extinguido, informaron fuentes oficiales. "Los equipos de Defensa Civil de Dubái extinguieron con éxito el incendio en seis horas en un edificio de 67 pisos en la zona de Marina, tras garantizar la seguridad de los 3.820

residentes", indicó la oficina de medios de Dubái en su cuenta oficial de X. Las autoridades emiratíes se están coordinando con la promotora del edificio para proporcionar alojamiento temporal a los residentes, indicó. El incendio se declaró en los pisos superiores de la conocida como Tiger Tower, en el concurrido distrito de Marina, alrededor de las 21:30 hora local (19:30 CET) y se prolongó durante horas. Hasta el momento, se desconoce la causa del fuego.

familia  
segura  
800-11-3040



## DEPORTES

## MUNDIAL DE CLUBES

## PALMEIRAS Y PORTO IGUALAN SIN GOLES EN SU ESTRENO



Palmeiras y Porto empataron sin goles (0-0) este domingo en su debut en el Grupo A del Mundial de Clubes, en un encuentro disputado e intenso que, pese a las numerosas ocasiones generadas por ambos conjuntos, no logró romper la paridad.

Fue la primera vez que ambos equipos se enfrentaron en su historia, en un estadio con fuerte presencia de la 'torcida' brasileña que alentó sin cesar al tricampeón de la Copa Libertadores, especialmente en la segunda mitad, donde el Verdão mostró mayor insistencia ofensiva. El centrocampista español Gabri Veiga debutó oficialmente con los Dragones tras su paso por el Al-Ahli saudí. Jugó 67 minutos en los que se asoció con Rodrigo Mora y protagonizó algunas incursiones ofensivas, aunque su participación en tareas defensivas fue limitada.

Estêvão, la joya de 18 años de Palmeiras que próximamente se incorporará al Chelsea, condujo gran parte de las acciones ofensivas de su equipo hasta ser reemplazado en el minuto 65. En los últimos minutos del encuentro, Palmeiras rozó el gol en dos oportunidades claras: un disparo del argentino José Manuel 'el Flaco' López y un cabezazo de Murilo que se estrelló en el poste.

TRES JUGADORES **EXPULSADOS**

# Always Ready empata y frustra a Bolívar y sigue como líder invicto

**PARTIDO.** Always Ready logró salvar su invicto en el torneo tras empatar 2-2 ante Bolívar, en un duelo caliente y con un final polémico.

## Final polémico en el Hernando Siles

EL CONJUNTO 'MILLONARIO', QUE PERDÍA 2-0 EN EL PARTIDO, LOGRÓ EMPATAR 2-2 ANTE LA ACADEMIA PACEÑA, QUE TERMINÓ CON TRES JUGADORES EXPULSADOS EN UN FINAL CALIENTE Y POLÉMICO EN EL HERNANDO SILES.



El Día  
eldia@eldia.com.bo

En un duelo cargado de emociones y momentos intensos, Always Ready logró una remontada clave para mantener su invicto y la punta de la Liga División Profesional. El equipo alteño rescató un empate 2-2 ante Bolívar este domingo en el estadio Hernando Siles, en el marco de la décima fecha del campeonato.

**Partido.** Bolívar sorprendió apenas iniciado el compromiso. A los 36 segundos, John Velásquez pro-

tagonizó una gran jugada individual por la izquierda, cuyo remate fue despejado a medias por el arquero Alain Baroja. El rebote fue bien aprovechado por Tonino Melgar, que definió sin marca para el 1-0.

Durante gran parte del primer tiempo, el cuadro celeste dominó las acciones y generó varias opciones para ampliar el marcador, aunque la falta de efectividad impidió que aumentara la ventaja. Always Ready, por su parte,

mostró desorden y pocas ideas ofensivas. La academia sufrió una baja sensible antes del descanso, cuando Melgar tuvo que dejar el campo por lesión, siendo reemplazado por Ervin Vaca.

En el segundo tiempo, Bolívar mantuvo la iniciativa y consiguió el segundo gol a los 62 minutos. Bruno Sávio habilitó a Vaca, quien definió con precisión ante la salida de Baroja para el 2-0. Sin embargo, la respuesta de Always no se hizo esperar.

Cinco minutos más tarde, Efmajasond González aprovechó un error defensivo de Yomar Rocha para descontar y revivir al cuadro alteño. El impulso anímico llevó a la visita a volcarse al ataque, encontrando la igualdad en el minuto 90. Un tiro de esquina terminó en un rebote que fue conectado por Marcelo Suárez con un potente remate, sellando el 2-2 definitivo.

Con este resultado, Always Ready se mantiene como líder del torneo con 24 puntos y continúa invicto en la temporada, mientras que Bolívar, pese a su buen inicio, no logró sostener la ventaja en casa.

24

puntos  
tiene Always Ready  
se mantiene como  
líder del torneo.

## DEBUT ARROLLADOR

# París Saint Germain goleó al Atlético Madrid

El Paris Saint-Germain comenzó con autoridad su participación en el Mundial de Clubes al golear 4-0 al Atlético de Madrid este domingo, en un encuentro disputado en el Rose Bowl de Pasadena, California. El vigente campeón de Europa dominó de principio a fin y se impuso con goles de Fabián Ruiz, Vitinha, Senny Mayulu y Lee Kang-in. El equipo dirigido por Luis En-

rique tomó el control del partido tras un inicio lento condicionado por el calor californiano. A los 19 minutos, Fabián abrió el marcador con un potente disparo desde fuera del área tras una elaborada jugada colectiva. Antes del descanso, Vitinha amplió la ventaja en un contragolpe bien ejecutado que reflejó la superioridad parisina en todos los sectores del campo. Atlético de Madrid intentó reaccio-

nar en el segundo tiempo y llegó a marcar por intermedio de Julián Álvarez, pero el gol fue anulado tras la revisión del VAR por una falta previa de Koke. La frustración creció para los dirigidos por Diego Simeone con la expulsión de Clément Lenglet en el minuto 78 por doble amarilla.

Con un hombre menos, los rojiblancos no pudieron contener los embates finales del PSG.

